



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día diecinueve de julio de dos mil veintitrés, se reúnen en la sala de juntas del sexto piso de esta Entidad, ubicada en Avenida Medellín número 202, Colonia Roma, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc; los CC. Maestra Noemí Gómez García, Coordinadora de Archivo y Líder Coordinador de Proyectos de Información y Archivo; Licenciada Selene Fabiola Verdín Hernández, de Planeación y Mejora Continua y Jefa de Unidad de Información Programática y Presupuestal; Licenciada Irma Margarita Arvizu Hernández, Asesor del Área Jurídica y Subdirectora de Legislación y Consulta; Ingeniero Aarón Vázquez Quintana, Asesor del Área de Tecnologías de la Información y Subdirector de Sistemas y Soporte Informativo; Licenciada Brenda Daniela Araujo Castillo, Responsable de la Unidad de Transparencia y Directora de Denuncias y Atención Ciudadana; C. Marco Antonio Muñoz Meza, Suplente del Órgano Interno de Control y Líder Coordinador de Proyectos de Desarrollo y Seguimiento de Auditorías; C. Verónica Becerril Enríquez, Vocal Suplente y Responsable del Archivo de Trámite de la Oficina de la C. Procuradora y Líder Coordinador de Proyectos de Instrumentos de Gestión; C. Deyanira Natividad Pérez Cruz, Vocal Suplente y Responsable del Archivo de Trámite de la Subprocuraduría Ambiental, de Protección y Bienestar Animal y Supervisor de Sistemas Administrativos; C. Karina Jiménez Cruz, Vocal Suplente de la Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial y Enlace de Logística; C. Emilio Toledo Chongo, Responsable del Archivo de Trámite de la Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial y Técnico Especializado; C. Brayan Hernández Moreno, Vocal Suplente de la Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos y Técnico Especializado; Licenciada Diana Lugo Aguilar, Responsable del Archivo de Trámite de la Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos; Licenciada Rosario Marjorie Rojas González, Vocal Suplente de la Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión; Licenciada Laura Susana Díaz Ortiz, Responsable del Archivo de Trámite de la Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión y Dictaminador; Maestra Amabel Paula Hernández Sánchez, Vocal Suplente de la Coordinación Técnica y de Sistemas y Subdirectora de Planeación y Gestión de la Información; C. Fabián Alonso Rivera León, Responsable del Archivo de Trámite de la Coordinación Técnica y de Sistemas y Asistente Operativo; C. Amable Servanda Pérez Hernández, Vocal Suplente y Responsable del Archivo de Trámite de la Coordinación Administrativa y Dictaminador; C. Martha Gabriela Cuapio Alvarez, Representante del Área de Sistemas y Líder Coordinador de Proyectos de Integración y Elaboración de Programas e Informes y L.A. Juan Castillo Viguera Representante del Área de Recursos Financieros y Líder Coordinador de Proyectos de Contabilidad, para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del ejercicio 2023 del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD) de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (PAOT-CDMX).

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- Lista de Asistencia.

La Maestra Noemí Gómez García, Coordinadora de Archivos y Líder Coordinador de Proyectos de Información y Archivo, da la cordial bienvenida a los integrantes del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, agradeciendo su presencia e informando que la Coordinación de Archivo presidirá las Sesiones de este Órgano Colegiado, como lo establece el Capítulo V, artículos 32 y 33 de la Ley de archivos de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México en fecha 18 de noviembre de 2020, acto seguido, solicita a la Licenciada Selene Fabiola Verdín Hernández, de Planeación y Mejora Continua y Jefa de Unidad de Información Programática y Presupuestal, proceda a verificar la asistencia, la cual confirma que se encuentran presentes los integrantes con derecho a voz y voto, por lo que manifiesta que existe el Quórum Legal



necesario para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria Ordinaria del ejercicio 2023, del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, por lo que se les solicita a los integrantes del Comité manifiesten si existen algún comentarios sobre el asunto que se aborda, al no existir comentarios se declara formalmente el inicio de la Segunda Sesión Extraordinaria del ejercicio 2023 del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, por lo que solicita a los integrantes del Comité emitan su voto y se presenta el siguiente Acuerdo:-----

| | |
|---|---|
| <p>Acuerdo A1-EXTRAORD-02-2023</p> | <p>Por unanimidad de votos se declara la existencia de Quórum Legal para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México del ejercicio 2023, por lo que todos los acuerdos que en ésta se aprueben se considerarán válidos. -----</p> |
|---|---|

II.- Presentación y aprobación del Orden del Día. -----

La Maestra Noemí Gómez García, Coordinadora de Archivos y Líder Coordinador de Proyectos de Información y Archivo, procede a poner a consideración de los integrantes de este Órgano Colegiado el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

- I. **Lista de Asistencia y Declaración del Quórum.**
- II. **Presentación y aprobación del Orden del Día**
- III. **Seguimiento de Acuerdos**

Acuerdo A3-EXTRAORD-01-2023.- Los integrantes del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, aprueban por unanimidad de votos el inicio del procedimiento de Baja Documental de las series documentales y los años mencionados de la **Oficina de la C. Procuradora**, por conclusión de vigencia documental, de acuerdo al Catálogo de Disposición Documental, con fundamento en los artículos 4 fracciones XII, XIV y XXIV y 33 fracción V de la Ley de Archivos de la Ciudad de México; 24 fracción VI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Numerales 9.5.4 fracción VII, 9.5.10 y 9.5.12 fracciones I y II de la Circular Uno 2019 "Normatividad en Materia de Administración de Recursos", estableciendo a partir de hoy 10 días hábiles para la entrega del inventario de Baja Documental a la Coordinación de Archivos para su revisión y una vez realizada ésta, 20 días hábiles para que la Unidad de Archivo de Concentración aparte los expedientes que se encuentran bajo su resguardo

Acuerdo A4-EXTRAORD-01-2023.- Los integrantes del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, aprueban por unanimidad de votos el inicio del procedimiento de Baja Documental de las series documentales y los años mencionados de la **Subprocuraduría Ambiental, de Protección y Bienestar a los Animales**, por conclusión de vigencia documental, de acuerdo al Catálogo de Disposición Documental, con fundamento en los artículos 4 fracciones XII, XIV y XXIV y 33 fracción V de la Ley de Archivos de la Ciudad de México; 24 fracción VI de la Ley de Transparencia, Acceso a la



COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

COORDINACIÓN DE ARCHIVO

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
19 DE JULIO DE 2023

Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Numerales 9.5.4 fracción VII, 9.5.10 y 9.5.12 fracciones I y II de la Circular Uno 2019 "Normatividad en Materia de Administración de Recursos", estableciendo a partir de hoy 10 días hábiles para la entrega del inventario de Baja Documental a la Coordinación de Archivos para su revisión y una vez realizada ésta, 20 días hábiles para que la Unidad de Archivo de Concentración aparte los expedientes que se encuentran bajo su resguardo"

Acuerdo A5-EXTRAORD-01-2023.- Los integrantes del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, aprueban por unanimidad de votos el inicio del procedimiento de Baja Documental de las series documentales y los años mencionados de la **Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial**, por conclusión de vigencia documental, de acuerdo al Catálogo de Disposición Documental, con fundamento en los artículos 4 fracciones XII, XIV y XXIV y 33 fracción V de la Ley de Archivos de la Ciudad de México; 24 fracción VI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Numerales 9.5.4 fracción VII, 9.5.10 y 9.5.12 fracciones I y II de la Circular Uno 2019 "Normatividad en Materia de Administración de Recursos", estableciendo a partir de hoy 10 días hábiles para la entrega del inventario de Baja Documental a la Coordinación de Archivos para su revisión y una vez realizada ésta, 20 días hábiles para que la Unidad de Archivo de Concentración aparte los expedientes que se encuentran bajo su resguardo"

Acuerdo A6-EXTRAORD-01-2023.- Los integrantes del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, aprueban por unanimidad de votos el inicio del procedimiento de Baja Documental de las series documentales y los años mencionados de la **Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos**, por conclusión de vigencia documental, de acuerdo al Catálogo de Disposición Documental, con fundamento en los artículos 4 fracciones XII, XIV y XXIV y 33 fracción V de la Ley de Archivos de la Ciudad de México; 24 fracción VI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Numerales 9.5.4 fracción VII, 9.5.10 y 9.5.12 fracciones I y II de la Circular Uno 2019 "Normatividad en Materia de Administración de Recursos", estableciendo a partir de hoy 10 días hábiles para la entrega del inventario de Baja Documental a la Coordinación de Archivos para su revisión y una vez realizada ésta, 20 días hábiles para que la Unidad de Archivo de Concentración aparte los expedientes que se encuentran bajo su resguardo"

Acuerdo A7-EXTRAORD-01-2023.- Los integrantes del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, aprueban por unanimidad de votos el inicio del procedimiento de Baja Documental de las series documentales y los años mencionados de la **Coordinación Técnica y de Sistemas**, por conclusión de vigencia documental, de acuerdo al Catálogo de Disposición Documental, con fundamento en los artículos 4 fracciones XII, XIV y XXIV y 33 fracción V de la Ley de Archivos de la Ciudad de México; 24 fracción VI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Numerales 9.5.4 fracción VII, 9.5.10 y 9.5.12 fracciones I y II de la Circular Uno 2019 "Normatividad en Materia de Administración de Recursos", estableciendo a partir de hoy 10 días hábiles para la entrega del inventario de Baja Documental a la Coordinación de Archivos para su revisión y una vez realizada ésta, 20 días hábiles para que la Unidad de Archivo de Concentración aparte los expedientes que se encuentran bajo su resguardo"

Acuerdo A8-EXTRAORD-01-2023.- Los integrantes del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, aprueban por unanimidad de votos el inicio del procedimiento de Baja Documental de las series documentales y los años mencionados de la **Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión**, por conclusión de vigencia documental, de acuerdo al Catálogo de Disposición Documental, con fundamento en los artículos 4 fracciones XII, XIV y XXIV y 33 fracción V de la Ley de Archivos de la Ciudad de México; 24 fracción VI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información



Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Numerales 9.5.4 fracción VII, 9.5.10 y 9.5.12 fracciones I y II de la Circular Uno 2019 "Normatividad en Materia de Administración de Recursos", estableciendo a partir de hoy 10 días hábiles para la entrega del inventario de Baja Documental a la Coordinación de Archivos para su revisión y una vez realizada ésta, 20 días hábiles para que la Unidad de Archivo de Concentración aparte los expedientes que se encuentran bajo su resguardo"

Acuerdo A9-EXTRAORD-01-2023.- Los integrantes del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, aprueban por unanimidad de votos el inicio del procedimiento de Baja Documental de las series documentales y los años mencionados de la **Coordinación Administrativa**, por conclusión de vigencia documental, de acuerdo al Catálogo de Disposición Documental, con fundamento en los artículos 4 fracciones XII, XIV y XXIV y 33 fracción V de la Ley de Archivos de la Ciudad de México; 24 fracción VI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Numerales 9.5.4 fracción VII, 9.5.10 y 9.5.12 fracciones I y II de la Circular Uno 2019 "Normatividad en Materia de Administración de Recursos", estableciendo a partir de hoy 10 días hábiles para la entrega del inventario de Baja Documental a la Coordinación de Archivos para su revisión y una vez realizada ésta, 20 días hábiles para que la Unidad de Archivo de Concentración aparte los expedientes que se encuentran bajo su resguardo.

IV. **Presentación de casos**

IV.1 La Coordinación de Archivo solicita a los integrantes de este Órgano Colegiado, se establezca el grupo de Trabajo de Valoración Documental para llevar a cabo la revisión y valoración de la documentación propuesta para baja documental, conforme a lo dispuesto en los artículos 32 y 33 fracción V de la Ley de Archivos de la Ciudad de México; 24 fracción VI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; numerales 9.5.4 fracción VII, 9.5.9, 9.5.10 y 9.5.12 fracción III, de la Circular Uno 2019, "Normatividad en Materia de Administración de Recursos" y del Manual Especifico de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos vigente, en su apartado "DE LOS GRUPOS DE TRABAJO".

IV.2 La Coordinación de Archivo solicita a los integrantes de este Órgano Colegiado, la aprobación del calendario de actividades del grupo de trabajo, para llevar a cabo la revisión de la documentación propuesta para su baja documental, conforme a lo dispuesto en los artículos 32 y 33 fracción V de la Ley de Archivos de la Ciudad de México; 24 fracción VI de la Ley de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; numeral 9.5.12 fracciones IV, V y VI de la Circular Uno 2019, "Normatividad en Materia de Administración de Recursos" y del Manual Especifico de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos vigente, en su apartado "DE LOS GRUPOS DE TRABAJO".

V. **Asuntos Generales**

La Maestra Noemí Gómez García, Coordinadora de Archivos y Líder Coordinador de Proyectos de Información y Archivo, solicita a los integrantes del Comité manifiesten si existen algún comentario sobre el asunto que se aborda, al no existir comentarios, solicita a los integrantes del Comité emitan su voto y se emite el siguiente: -----

| | |
|---|---|
| <p>Acuerdo A2-EXTRAORD-02-2023</p> | <p>Los Integrantes del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria del ejercicio 2023.-----</p> |
|---|---|



COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

COORDINACIÓN DE ARCHIVO

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
19 DE JULIO DE 2023**

III.- Seguimiento de Acuerdos

La Maestra Noemí Gómez García, Coordinadora de Archivos y Líder Coordinador de Proyectos de Información y Archivo, procede a ceder el uso de la palabra a la Licenciada Selene Fabiola Verdín Hernández, de Planeación y Mejora Continua y Jefa de Unidad de Información Programática y Presupuestal, para que presente el seguimiento de acuerdos:-----

En uso de la palabra la Licenciada Selene Fabiola Verdín Hernández, de Planeación y Mejora Continua y Jefa de Unidad de Información Programática y Presupuestal, procede a dar lectura del seguimiento de acuerdos:-----

| Acuerdo | Acción | Estatus |
|---------------------|---|-----------|
| A3-EXTRAORD-01-2023 | <p>Los integrantes del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, aprueban por unanimidad de votos el inicio del procedimiento de Baja Documental de las series documentales y los años mencionados de la Oficina de la C. Procuradora, por conclusión de vigencia documental, de acuerdo al Catálogo de Disposición Documental, con fundamento en los artículos 4 fracciones XII, XIV y XXIV y 33 fracción V de la Ley de Archivos de la Ciudad de México; 24 fracción VI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Numerales 9.5.4 fracción VII, 9.5.10 y 9.5.12 fracciones I y II de la Circular Uno 2019 "Normatividad en Materia de Administración de Recursos", estableciendo a partir de hoy 10 días hábiles para la entrega del inventario de Baja Documental a la Coordinación de Archivos para su revisión y una vez realizada ésta, 20 días hábiles para que la Unidad de Archivo de Concentración aparte los expedientes que se encuentran bajo su resguardo -----</p> <p>Mediante oficio No. PAOT-05-300/153-038-2023 de fecha 4 de mayo de 2023, la Coordinación de Archivos solicitó la remisión del inventario de las series documentales que indico en su Atenta Nota No. PAOT/100-0006-2022 debidamente rubricado y con firma autógrafa.</p> <p>Con oficio No. PAOT-05-300/110-008-2023 de fecha 15 de mayo de 2023, remite los inventarios de las series documentales propuestas para su baja documental.</p> | CONCLUIDO |

| Acuerdo | Acción | Estatus |
|---------------------|---|-----------|
| A4-EXTRAORD-01-2023 | <p>Los integrantes del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, aprueban por unanimidad de votos el inicio del procedimiento de Baja Documental de las series documentales y los años mencionados de la Subprocuraduría Ambiental, de Protección y Bienestar a los Animales, por conclusión de vigencia documental, de acuerdo al Catálogo de Disposición Documental, con fundamento en los artículos 4 fracciones XII, XIV y XXIV y 33 fracción V de la Ley de Archivos de la Ciudad de México; 24 fracción VI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Numerales 9.5.4 fracción VII, 9.5.10 y 9.5.12 fracciones I y II de la Circular Uno 2019 -----</p> <p>Mediante oficio No. PAOT-05-300/153-039-2023 de fecha 4 de mayo de 2023, la Coordinación de Archivos solicitó la remisión del inventario de las series documentales que iindicó en su Oficio No. PAOT-05-300/200-0780-2022 debidamente rubricado y con firma autógrafa.</p> <p>Con oficio No. PAOT-05-300/200-6303-2023 de fecha 5 de mayo de 2023, remite los inventarios de las series documentales propuestas para su baja documental.</p> <p>Con oficio No. PAOT-05-300/153-044-2023 de fecha 4 de mayo de 2023, la</p> | CONCLUIDO |



COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

COORDINACIÓN DE ARCHIVO

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
19 DE JULIO DE 2023

| | | | |
|--|--|---|--|
| | <p>"Normatividad en Materia de Administración de Recursos", estableciendo a partir de hoy 10 días hábiles para la entrega del inventario de Baja Documental a la Coordinación de Archivos para su revisión y una vez realizada ésta, 20 días hábiles para que la Unidad de Archivo de Concentración aparte los expedientes que se encuentran bajo su resguardo</p> | <p>Coordinación de Archivo, comunica a la Unidad de Archivo de Concentración separe los expedientes que se encuentren bajo su resguardo una vez que la Unidad Administrativa haga entrega del inventario de expedientes propuestos para su baja documental.</p> | |
|--|--|---|--|

| | Acuerdo | Acción | Estatus |
|----------------------------|--|---|------------------|
| <p>A5-EXTRAORD-01-2023</p> | <p>Los integrantes del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, aprueban por unanimidad de votos el inicio del procedimiento de Baja Documental de las series documentales y los años mencionados de la Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial, por conclusión de vigencia documental, de acuerdo al Catálogo de Disposición Documental, con fundamento en los artículos 4 fracciones XII, XIV y XXIV y 33 fracción V de la Ley de Archivos de la Ciudad de México; 24 fracción VI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Numerales 9.5.4 fracción VII, 9.5.10 y 9.5.12 fracciones I y II de la Circular Uno 2019 "Normatividad en Materia de Administración de Recursos", estableciendo a partir de hoy 10 días hábiles para la entrega del inventario de Baja Documental a la Coordinación de Archivos para su revisión y una vez realizada ésta, 20 días hábiles para que la Unidad de Archivo de Concentración aparte los expedientes que se encuentran bajo su resguardo</p> | <p>Mediante oficio No. PAOT-05-300/153-040-2023 de fecha 4 de mayo de 2023, la Coordinación de Archivos solicitó la remisión del inventario de las series documentales que indicó en su Oficio No. PAOT-05-300/300-0269-2022 debidamente rubricado y con firma autógrafa.</p> <p>Con oficio No. PAOT-05-300/300-0458-2023 de fecha 16 de mayo de 2023, remite los inventarios de las series documentales propuestas para su baja documental.</p> <p>Con oficio No. PAOT-05-300/153-044-2023 de fecha 4 de mayo de 2023, la Coordinación de Archivo, comunica a la Unidad de Archivo de Concentración separe los expedientes que se encuentren bajo su resguardo una vez que la Unidad Administrativa haga entrega del inventario de expedientes propuestos para su baja documental.</p> | <p>CONCLUIDO</p> |

| | Acuerdo | Acción | Estatus |
|----------------------------|--|---|------------------|
| <p>A6-EXTRAORD-01-2023</p> | <p>Los integrantes del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, aprueban por unanimidad de votos el inicio del procedimiento de Baja Documental de las series documentales y los años mencionados de la Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos, por conclusión de vigencia documental, de acuerdo al Catálogo de Disposición Documental, con fundamento en los artículos 4 fracciones XII, XIV y XXIV y 33 fracción V de la Ley de Archivos de la Ciudad de México; 24 fracción VI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Numerales 9.5.4 fracción VII, 9.5.10 y 9.5.12 fracciones I y II de la Circular Uno 2019 "Normatividad en Materia de Administración de Recursos", estableciendo a partir de hoy 10 días</p> | <p>Mediante oficio No. PAOT-05-300/153-041-2023 de fecha 4 de mayo de 2023, la Coordinación de Archivos solicitó la remisión del inventario de las series documentales que indicó en su Oficio No. PAOT-05-300/500-130-2023 debidamente rubricado y con firma autógrafa.</p> <p>Con oficio No. PAOT-05-300/500-0678-2023 de fecha 15 de mayo de 2023, remite los inventarios de las series documentales propuestas para su baja documental.</p> | <p>CONCLUIDO</p> |



COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

COORDINACIÓN DE ARCHIVO

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
19 DE JULIO DE 2023**

| | | | |
|--|--|--|--|
| | hábiles para la entrega del inventario de Baja Documental a la Coordinación de Archivos para su revisión y una vez realizada ésta, 20 días hábiles para que la Unidad de Archivo de Concentración aparte los expedientes que se encuentran bajo su resguardo | | |
|--|--|--|--|

| | Acuerdo | Acción | Estatus |
|---------------------|---|--|-----------|
| A7-EXTRAORD-01-2023 | Los integrantes del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, aprueban por unanimidad de votos el inicio del procedimiento de Baja Documental de las series documentales y los años mencionados de la Coordinación Técnica y de Sistemas , por conclusión de vigencia documental, de acuerdo al Catálogo de Disposición Documental, con fundamento en los artículos 4 fracciones XII, XIV y XXIV y 33 fracción V de la Ley de Archivos de la Ciudad de México; 24 fracción VI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Numerales 9.5.4 fracción VII, 9.5.10 y 9.5.12 fracciones I y II de la Circular Uno 2019 "Normatividad en Materia de Administración de Recursos", estableciendo a partir de hoy 10 días hábiles para la entrega del inventario de Baja Documental a la Coordinación de Archivos para su revisión y una vez realizada ésta, 20 días hábiles para que la Unidad de Archivo de Concentración aparte los expedientes que se encuentran bajo su resguardo | Mediante oficio No. PAOT-05-300/153-042-2023 de fecha 4 de mayo de 2023, la Coordinación de Archivos solicitó la remisión del inventario de las series documentales que indicó en su Oficio No. PAOT-05-300/600-38-2022 debidamente rubricado y con firma autógrafa. Con oficio No. PAOT-05-300/600-10-2023 de fecha 5 de mayo de 2023, remite los inventarios de las series documentales propuestas para su baja documental. | CONCLUIDO |

| | Acuerdo | Acción | Estatus |
|---------------------|--|---|-----------|
| A8-EXTRAORD-01-2023 | Los integrantes del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, aprueban por unanimidad de votos el inicio del procedimiento de Baja Documental de las series documentales y los años mencionados de la Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión , por conclusión de vigencia documental, de acuerdo al Catálogo de Disposición Documental, con fundamento en los artículos 4 fracciones XII, XIV y XXIV y 33 fracción V de la Ley de Archivos de la Ciudad de México; 24 fracción VI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Numerales 9.5.4 fracción VII, 9.5.10 y 9.5.12 fracciones I y II de la Circular Uno 2019 "Normatividad en Materia de Administración de Recursos", estableciendo a partir de hoy 10 días hábiles para la entrega del inventario de Baja Documental a la Coordinación de Archivos para su | Mediante oficio No. PAOT-05-300/153-037-2023 de fecha 4 de mayo de 2023, la Coordinación de Archivos solicitó la remisión del inventario de las series documentales que indicó en su Oficio No. PAOT-05-300/700-119-2022 debidamente rubricado y con firma autógrafa. Con oficio No. PAOT-05-300/700-0039-2023 de fecha 8 de mayo de 2023, remite los inventarios de las series documentales propuestas para su baja documental. | CONCLUIDO |



COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

COORDINACIÓN DE ARCHIVO

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
19 DE JULIO DE 2023**

| | | | |
|--|---|--|--|
| | revisión y una vez realizada ésta, 20 días hábiles para que la Unidad de Archivo de Concentración aparte los expedientes que se encuentran bajo su resguardo----- | | |
|--|---|--|--|

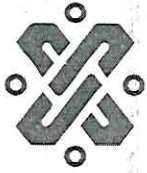
| | Acuerdo | Acción | Estatus |
|----------------------------|---|---|------------------|
| A9-EXTRAORD-01-2023 | Los integrantes del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, aprueban por unanimidad de votos el inicio del procedimiento de Baja Documental de las series documentales y los años mencionados de la Coordinación Administrativa , por conclusión de vigencia documental, de acuerdo al Catálogo de Disposición Documental, con fundamento en los artículos 4 fracciones XII, XIV y XXIV y 33 fracción V de la Ley de Archivos de la Ciudad de México; 24 fracción VI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Numerales 9.5.4 fracción VII, 9.5.10 y 9.5.12 fracciones I y II de la Circular Uno 2019 "Normatividad en Materia de Administración de Recursos", estableciendo a partir de hoy 10 días hábiles para la entrega del inventario de Baja Documental a la Coordinación de Archivos para su revisión y una vez realizada ésta, 20 días hábiles para que la Unidad de Archivo de Concentración aparte los expedientes que se encuentran bajo su resguardo----- | Mediante oficio No. PAOT-05-300/153-043-2023 de fecha 4 de mayo de 2023, la Coordinación de Archivos solicitó la remisión del inventario de las series documentales que indicó en su Oficio No. PAOT-05-300/400-1447-2022 debidamente rubricado y con firma autógrafa. Con oficio No. PAOT-05-300/400-0548-2023 de fecha 11 de mayo de 2023, remite los inventarios de las series documentales propuestas para su baja documental. | CONCLUIDO |

La Maestra Noemí Gómez García, Coordinadora de Archivos y Líder Coordinador de Proyectos de Información y Archivo, confirma que los siete acuerdos quedan formalmente concluidos, por lo que solicita a los integrantes del Comité manifiesten si existen algún comentario sobre el asunto que se aborda, al no existir comentarios, solicita a los integrantes del Comité expresen su voto y se emite el siguiente:-----

| | |
|--|--|
| Acuerdo A3-EXTRAORD-02-2023 | Los integrantes del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, aprueban por unanimidad de votos la conclusión formal de los siete acuerdos presentados en seguimiento----- |
|--|--|

La Maestra Noemí Gómez García, Coordinadora de Archivos y Líder Coordinador de Proyectos de Información y Archivo, procede a ceder el uso de la palabra a la Licenciada Selene Fabiola Verdín Hernández, de Planeación y Mejora Continua y Jefa de Unidad de Información Programática y Presupuestal, para que exponga el siguiente punto de la orden del día que es la presentación de casos:-----

En uso de la palabra la Licenciada Selene Fabiola Verdín Hernández, de Planeación y Mejora Continua y Jefa de Unidad de Información Programática y Presupuestal, procede a dar lectura a la presentación de casos:-----



IV.- Presentación de Casos.

IV.1 La Coordinación de Archivo solicita a los integrantes de este Órgano Colegiado, se establezca el grupo de Trabajo de Valoración Documental para llevar a cabo la revisión y valoración de la documentación propuesta para baja documental, conforme a lo dispuesto en los artículos 32 y 33 fracción V de la Ley de Archivos de la Ciudad de México; 24 fracción VI de la Ley de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; numerales 9.5.4 fracción VII, 9.5.9, 9.5.10 y 9.5.12 fracción III, de la Circular Uno 2019, "Normatividad en Materia de Administración de Recursos" y del Manual Especifico de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos vigente, en su apartado "DE LOS GRUPOS DE TRABAJO".

En uso de la palabra la Maestra Noemí Gómez García, Coordinadora de Archivos y Líder Coordinador de Proyectos de Información y Archivo, indica que de acuerdo al numeral 9.5.12 fracción III de la Circular Uno 2019, el Grupo de Trabajo de Valoración documental, quedaría integrado de la siguiente forma:

| Grupo de Trabajo de Valoración Documental | Cargo |
|---|--|
| Mtra. Noemí Gómez García Líder Coordinador de Proyectos de Información y Archivo | Coordinadora de Archivos |
| L.C. Selene Fabiola Verdín Hernández Jefa de Unidad de Información Programática y Presupuestal | Planeación y Mejora Continua |
| Lic. Irma Margarita Arvizu Hernández Subdirectora de Legislación y Consulta | Asesor Área Jurídica |
| C. Marco Antonio Muñoz Meza Líder Coordinador de Proyectos de Desarrollo y Seguimiento de Auditorías | Suplente del Órgano Interno de Control |
| C. Verónica Becerril Enríquez Líder Coordinador de Proyectos de Instrumentos de Gestión | Vocal Suplente y Responsable de Archivo de Trámite de la Dirección de Vinculación Ciudadana |
| C. Deyanira Natividad Perez Cruz Supervisor de Sistemas Administrativos, | Vocal Suplente y Responsable de Archivo de Trámite de la Subprocuraduría Ambiental, de Protección y Bienestar Animal |
| C. Karina Jiménez Cruz Enlace de Logística | Vocal Suplente de la Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial |
| C. Emilio Toledo Chongo Técnico Especializado | Responsable del Archivo de Tramite de la Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial |
| C. Brayan Hernández Moreno Técnico Especializado | Vocal Suplente de la Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos |
| Lic. Diana Lugo Aguilar Líder Coordinador de Proyectos de Integración de Informes | Responsable del Archivo de Tramite de la Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos |



COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

COORDINACIÓN DE ARCHIVO

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023

19 DE JULIO DE 2023

| | |
|---|---|
| Lic. Rosario Marjorie Rojas González Enlace de Seguimiento Informativo y Análisis de Medios | Vocal Suplente de la Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión |
| Lic. Laura Susana Díaz Ortiz Dictaminadora | Responsable del Archivo de Tramite de la Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión |
| M. en C. Amabel Paula Hernández Sánchez Subdirectora de Planeación y Gestión de la Información | Vocal Suplente de la Coordinación Técnica y de Sistemas |
| C. Fabián Alonso Rivera León Asistente Operativo | Responsable del Archivo de Tramite de la Coordinación Técnica y de Sistemas |
| C. Amable Servanda Perez Hernández Dictaminador | Vocal Suplente y Responsable de Archivo de Trámite de la Coordinación Administrativa |
| L.A. Juan Castillo Viguera Líder Coordinador de Proyectos de Contabilidad | Representante de Área de Recursos Financieros |

por lo que solicita a los integrantes del Comité manifiesten si existen algún comentarios sobre el asunto que se aborda, al no existir comentarios, solicita a los integrantes del Comité expresen su voto y se emite el siguiente: -----

| | |
|--|---|
| Acuerdo A4-EXTRAORD-02-2023 | Los integrantes del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, aprueban por unanimidad de votos la integración del Grupo de Trabajo de Valoración Documental conforme a lo establecido en el numeral 9.5.12 fracción III, de la Circular Uno 2019, "Normatividad en Materia de Administración de Recursos" y del Manual Especifico de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos vigente, en su apartado "DE LOS GRUPOS DE TRABAJO".----- |
|--|---|

La Maestra Noemí Gómez García, Coordinadora de Archivos y Líder Coordinador de Proyectos de Información y Archivo, procede a ceder el uso de la palabra a la Licenciada Selene Fabiola Verdín Hernández, de Planeación y Mejora Continua y Jefa de Unidad de Información Programática y Presupuestal, para que exponga el siguiente caso:-----

En uso de la palabra la Licenciada Selene Fabiola Verdín Hernández, de Planeación y Mejora Continua y Jefa de Unidad de Información Programática y Presupuestal, procede a dar lectura del segundo caso: -----

IV.2 La Coordinación de Archivo solicita a los integrantes de este Órgano Colegiado, la aprobación del calendario de actividades del grupo de trabajo, para llevar a cabo la revisión total o muestreo de la documentación propuesta para su baja documental, conforme a lo dispuesto en los artículos 32 y 33 fracción V de la Ley de Archivos de la Ciudad de México; 24 fracción VI de la Ley de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; numeral 9.5.12 fracciones IV, V y VI de la Circular Uno 2019, "Normatividad en Materia de Administración de Recursos" y del Manual Especifico de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos vigente, en su apartado "DE LOS GRUPOS DE TRABAJO".-----

En uso de la palabra la Maestra Noemí Gómez García, Coordinadora de Archivos y Líder Coordinador de Proyectos de Información y Archivo, presenta el calendario de actividades del grupo de trabajo de valoración documental, para llevar a cabo la revisión total o muestreo de la documentación propuesta para su baja documental de acuerdo al numeral 9.5.12 fracción IV y V de la Circular Uno 2019 y del Manual Especifico de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos vigente, en su apartado "DE LOS GRUPOS DE TRABAJO".-----



COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

COORDINACIÓN DE ARCHIVO

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
19 DE JULIO DE 2023**

| Unidad Administrativa | Día | Hora | Lugar |
|---|---------------------|-------------|--------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Oficina de la C. Procuradora ▪ Coordinación Técnica y de Sistemas ▪ Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión ▪ Coordinación Administrativa | 31 de julio de 2023 | 10:30 horas | Sótano |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Subprocuraduría Ambiental, de Protección y Bienestar a los Animales | 1 de agosto de 2023 | 10:30 horas | Archivo ubicado en el E1 |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial | 2 de agosto de 2023 | 10:30 horas | Archivo ubicado en el E1 |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos | 3 de agosto de 2023 | 10:30 horas | Archivo ubicado en el E1 |

La Maestra Noemí Gómez García, Coordinadora de Archivos y Líder Coordinador de Proyectos de Información y Archivo, solicita a los integrantes del Comité manifiesten si existen algún comentario sobre el asunto que se aborda, al no existir comentarios, solicita a los integrantes del Comité expresen su voto y se emite el siguiente: -----

| | |
|---|--|
| <p>Acuerdo A5-EXTRAORD-02-2023</p> | <p>Los integrantes del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, aprueban por unanimidad de votos el calendario de actividades del grupo de trabajo de valoración documental, para llevar a cabo la revisión total o muestreo de la documentación propuesta para su baja documental de acuerdo al numeral 9.5.12 fracción IV y V de la Circular Uno 2019 y del Manual Especifico de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos vigente, en su apartado "DE LOS GRUPOS DE TRABAJO" -----</p> |
|---|--|

La Maestra Noemí Gómez García, Coordinadora de Archivos y Líder Coordinador de Proyectos de Información y Archivo, expone el siguiente punto de la Orden del día: -----

V.- Asuntos Generales

En uso de la palabra la Maestra Noemí Gómez García, Coordinadora de Archivos y Líder Coordinador de Proyectos de Información y Archivo, pone a consideración de los Integrantes de este Órgano Colegiado la siguiente propuesta: que después de haber llevado a cabo la revisión y valoración de la documentación propuesta para su baja documental y antes de realizar el Informe de Valoración Documental por parte del Grupo de Trabajo de Valoración Documental, se lleve a cabo el expurgo de la documentación de las Coordinaciones Administrativas para rescatar las hojas que puedan reutilizarse para uso interno como lo marca los Lineamientos de Austeridad y Ahorro para el ejercicio 2023 de esta Procuraduría, en el caso de los expedientes de Denuncia e Investigación de Oficio, se hará una vez que la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas emita el registro de Baja Documental, de los expedientes de Denuncia e Investigación de Oficio se rescataría material de papelería como broche baco, cubre hojas, CD regrable, folder y caja, por lo que pide a los integrantes del Comité manifiesten si existen algún comentario y si están de acuerdo sobre el asunto



COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.





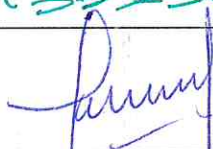
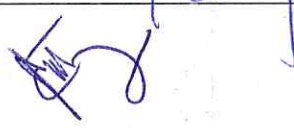

COORDINACIÓN DE ARCHIVO

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
19 DE JULIO DE 2023**

general que se aborda, al no existir comentarios, solicita a los integrantes del Comité expresen su voto y se emite el siguiente: ---

| | |
|---|---|
| <p>Acuerdo A6-EXTRAORD-02-2023</p> | <p>Los integrantes del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, aprueban por unanimidad de votos que se lleve a cabo el expurgo de la documentación de las Coordinaciones Administrativas para rescatar para uso interno las hojas que puedan reutilizarse como lo marca los Lineamientos de Austeridad y Ahorro para el ejercicio 2023 de esta Procuraduría, en el caso de los expedientes de Denuncia e Investigación de Oficio, se hará una vez que la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas emita el registro de Baja Documental, de los expedientes de Denuncia e Investigación de Oficio se rescataría material de papelería como los broches baco, cubre hojas, CD regrabable, folder y caja.</p> |
|---|---|

En uso de la palabra la Maestra Noemí Gómez García, Coordinadora de Archivos y Líder Coordinador de Proyectos de Información y Archivo pregunta a los Integrantes de este Órgano Colegiado, si tienen algún asunto general que comentar. Al no haber más asuntos que tratar, se da por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del ejercicio 2023, siendo las doce horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce los Integrantes del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, que en ella intervinieron.-----

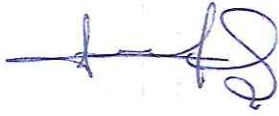

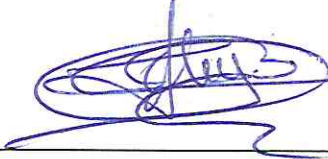






| | |
|--|---|
| <p>Mtra. Noemí Gómez García Coordinadora de Archivos y Líder Coordinador de Proyectos de Información y Archivo</p> |  |
| <p>L.C. Selene Fabiola Verdín Hernandez Planeación y Mejora Continua y Jefe de Unidad de Información Programática y Presupuestal</p> |  |
| <p>Lic. Irma Margarita Arvizu Hernandez Asesor Área Jurídica Subdirectora de Legislación y Consulta</p> |  |
| <p>Ing. Aarón Vázquez Quintana Asesor Subdirector de Sistemas y Soporte Informático</p> |  |
| <p>Lic. Brenda Daniela Araujo Castillo Responsable de la Unidad de Transparencia y Directora de Denuncias y Atención Ciudadana</p> |  |
| <p>C. Marco Antonio Muñoz Meza Suplente del Órgano Interno de Control y Líder Coordinador de Proyectos de Desarrollo y Seguimiento de Auditorias</p> |  |
| <p>C. Verónica Becerril Enríquez Suplente y Responsable de Archivo de Trámite de la Dirección de Vinculación Ciudadana Líder Coordinador de Proyectos de Instrumentos de Gestión</p> |  |



COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

COORDINACIÓN DE ARCHIVO

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
19 DE JULIO DE 2023

| | |
|---|---|
| <p>C. Deyanira Natividad Perez Cruz Suplente y Responsable de Archivo de Trámite de la Subprocuraduría Ambiental, de Protección y Bienestar Animal Supervisor de Sistemas Administrativos</p> |  |
| <p>C. Karina Jiménez Cruz Suplente de la Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial Enlace de Logística</p> |  |
| <p>C. Emilio Toledo Chongo Responsable del Archivo de Tramite de la Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial y Técnico Especializado</p> |  |
| <p>C. Brayan Hernández Moreno Suplente de la Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos Técnico Especializado</p> |  |
| <p>Lic. Diana Lugo Aguilar Responsable del Archivo de Tramite de la Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos y Líder Coordinador de Proyectos de Integración de Informes</p> |  |
| <p>Lic. Rosario Marjorie Rojas González Enlace de Seguimiento Informativo y Análisis de Medios Suplente de la Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión</p> |  |
| <p>Lic. Laura Susana Díaz Ortíz Responsable del Archivo de Tramite de la Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión y Dictaminadora</p> |  |
| <p>M. en C. Amabel Paula Hernández Sánchez Suplente de la Coordinación Técnica y de Sistemas Subdirectora de Planeación y Gestión de la Información</p> |  |
| <p>C. Fabián Alonso Rivera León Responsable del Archivo de Tramite de la Coordinación Técnica y de Sistemas y Asistente Operativo</p> |  |

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones on the left.



COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

COORDINACIÓN DE ARCHIVO

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
19 DE JULIO DE 2023

| | |
|--|--|
| <p>C. Amable Servanda Pérez Hernández Suplente y Responsable de Archivo de Trámite de la Coordinación Administrativa y Dictaminador</p> | |
| <p>C. Martha Gabriela Cuapio Alvarez Representante de Área de Sistemas Líder Coordinador de Proyectos de Integración y Elaboración de Programas e Informes</p> | |
| <p>L.A. Juan Castillo Vigueras Representante de Área de Recursos Financieros Líder Coordinador de Proyectos de Contabilidad</p> | |

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2023 DEL COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO (COTECIAD-PAOTCDMX) CELEBRADA EL 19 DE JULIO DE 2023.

[Handwritten notes in blue ink, including the number 1 and various symbols]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]